LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2392....BUENOS AIRES, MIERCOLES 25 DE ENERO DE 1832.

LA GACETA MERCANTIL.

Se publica diariamente por Estevan Hallet y Ca., calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Números sueltos.......... .....3 Reales.

Se vende en esta Imprenta. No. 75 calle de Cangallo.

FOR NEW-YORK.

The superior new coppered and copper fastened Ship "PAOLI" of Philadelphia, Robert P. Philips, master; is a remarkably fast sailer and built only 18 months since—has nearly all her cargo engaged and will leave on or about the 5th day of January next. For terms of freight or passage, having first rate accommodations, apply to her consignees, Messrs. Grogan, Peacock & Morgan, or to

CHARLES R. HORNE,
Ship Broker.
dic1 tfc No. 88, calle de la Piedad.

FOR NEW-YORK.

The superior *very fast sailing* coppered and copper fastened ship MALABAR *of* BOSTON, capt. James Clapp; has already engaged two thirds of her cargo and will have very quick despatch. For freight or passage, having excellent accomodations, apply to her consignees, Messrs. Wm. Rodger, Breed & Co., or to

CHARLES R. HORNE.
Licensed ship Broker
d 31 tfc No. 88 Calle de la Piedad.

Para Bahia de todos Santos.

Saldra el 14 de Enero próximo, el velero bergantin polacra sardo COLOMBO, capitan Ardito; tiene la mitad de su cargamento y saldrá infaliblemente el dia prefijado. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, ocurran á su consignatario

JOSE GESTAL,
d 28 Calle de la Victoria No. 150.

PARA VALPARAISO.

Será despachado inmediatamente, el muy velero bergantin sardo JUSTICIA, forrado y clavado en cobre y en un todo buque de primera clase. Tiene ya mas de las tres cuartas partes de su cargamento, contratadas y parte de él abordo. Para flete del restante, ó pasage, teniendo comodidades muy superiores, veanse con su consignatario D. Pedro A. Plomer, ó con

CARLOS R. HORNE,
Corredor Marítimo
e 5 Calle de la Piedad No. 88.

PARA EL HAVRE DE GRACIA.

La nueva y muy velera barca francesa LA BONNE MERE, de 240 toneladas, su capitan Giron, al presente surta en el puerto de Montevideo y estará aquí, (permitiéndolo el viento) en toda la semana presente. Es buque en un todo de primera clase, forrado y clavado en cobre, tiene ya contratadas las dos tercias de su carga y está bajo contrato de hacerse á la vela dentro de un término fijado por los cargadores. Para flete del restante de su cargamento ó pasage, teniendo escelentes comodidades, veanse con sus consignatarios los señores Razac y Cristoval Brest, No. 69 calle de Chacabuco, ó con

CARLOS R. HORNE,
Corredor Marítimo
e 10 Calle de la Piedad No. 88.

PARA CADIZ Y GENOVA.

Saldrá precisamente en los últimos dias de Enero, el nuevo, superior y de primera marcha bergantin sardo AURORA, su capitan Lazaro Sturla, de porte de 160 toneladas; tiene dos terceras partes de su carga por cuenta de la espedicion, y por lo restante y pasageros, para quienes tiene exelentes comodidades, ocurran á sus consignatarios Amadeo y Caprile, calle de la Paz No. 58.

e 12 1mp

SE VENDE,

El superior bergantin goleta nacional HARMONIA, propio para alta mar ó para el Rio Paraná, es buque de construccion brasilera muy fuerte y de poco calado, y se halla en estado de emprender viage para afuera ó dentro del Rio sin gasto alguno. El interesado puede verse en la calle de la Paz No. 56. e 3

SE VENDE.

El muy hermoso y velero bergantin *ASSUNTA*, de construccion brasilera forrado en cobre, y del porte de 166 toneladas: acaba de ser completamente calafateado, desde el agua arriba, y tiene un inventario completo que se puede ver en casa de los rematadores, J. Gowland y Ca. los que franquearán un bote al que guste verlo, avisándoles un dia antes. Se halla fondeado en balizas interiores.

ene 13

PARA HAVRE DE GRACIA,

El muy velero bergantin frances NEPTUNO, su capitan Helot, saldra para dicho destino á fines del mes corriente sin falta. Tiene exelentes comodidades para pasageros y puede admitir de 700 á 800 cueros á flete. Ocúrrase para uno y otro á sus consignatarios

BLANC y CONSTANTIN
Calle de la Paz No. 11
ó al Capitan
e 11 tfc calle del 25 de Mayo No. 32.

FOR NEW-YORK,

The first class, coppered and copper fastened American Brig *LAUREL*, 256 tons, captain Francis, having already a considerable part of her cargo engaged will meet good despatch. She is a new vessel and sails remarkably fast and has excellent accomodations for passengers. For terms of which or freight, apply to her consignees Messrs. Dorr & Reincke or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker
e 16 No 88 calle de la Piedad.

FOR NEW-YORK.

The well known coppered and copper fastened regular trading Brig MONTEVIDEO 243 tons, captain Farran, has already two thirds of her cargo engaged and will be despatched immediately. The above vessel being a remarkably fast sailer, offers an excellent conveyance for produce at present season. For freight, or passage having packet accomodations, apply to her consignees Messrs. Dorr & Reincke or to

CHARLES R HORNE,
Licensed ship Broker
e 16 Calle de la Piedad No. 88.

PARA NUEVA-YORK.

El muy velero, forrado y clavado en cobre, bergantin americano MONTEVIDEO, de 240 toneladas, su capitan Farran, tiene yá dos terceras partes de su carga contratadas, y será despachado inmediatamente. Para flete ó pasage, teniendo comodidades de paquete, veanse con sus consignatarios los señores Dorr y Reincke, ó con

CARLOS R. HORNE,
Corredor Marítimo.
e 16 No. 88, Calle de la Piedad.

PARA NUEVA YORK,

La superior y muy velera fragata americana MALAVAR, su capitan James Clapp, tiene ya dos terceras partes de su carga contratada y será despachada con brevedad. Para flete ó pasageros, teniendo escelentes comodidades, ocúrrase á sus consignatarios Rogers, Breed y Ca. ó á

CARLOS R. HORNE,
Corredor Marítimo.
No. 88 calle de la Piedad.

PARA NUEVA YORK.

El muy velero y de primera clase, clavado y forrado en cobre bergantin americano LAUREL, de 256 toneladas su capitan Francis; tiene ya una gran parte de su carga contratada y será despachado con brevedad. Tiene escelentes comodidades para pasageros. Para flete y pasage ocúrrase á sus consignatarios Dorr y Reincke calle de la Paz número 28, ó á

CARLOS R. HORNE.
Corredor marítimo de número
e 17 Calle de la Piedad No. 88

Se fleta para cualquier destino.

El hermoso y muy velero bergantin frances MARTIN LUTHER, de 260 toneladas, surto actualmente en el puerto de Montevideo. Para tratar veanse con sus consignatarios Guerin hijo, Seris y Ca. calle de la Paz No. 18.

e 19 tfs

English Saddles for Sale.

JUST received a few English choice ones, at the calle del Perú No. 53.

e 5 tfc

For Rio Grande, & Puerto Alegre.

The fine fast sailing coppered and copper fastened brig GOBERNADOR ROSAS, Mark Coffin master will positively sail on the 25th instant, and will take any light freight that may offer. She can handsomely accommodate a few cabin passengers. For terms of which apply to the captain at Mr. McCarthy's Hotel, calle del 25 de Mayo, or to the consignees Noble, Gowland & Co., calle de la Florida número 64. ene 24

Para el Rio Grande, y Puerto Alegre.

El superior y muy velero, forrado y clavado en cobre bergantin GENERAL ROSAS, su capitan Marcos Coffin, saldra sin falta el 25 del corriente, y tomara flete de poco peso y algunos pasageros con comodidad. Los señores q' se interesen, ocurran al capitan en la Fonda de M'Carthy, calle del 25 de Mayo, ó á sus consignatarios

e 24 tfs *Noble, Gowland y Ca.*

Para el Baradero, San Pedro, San Nicolas, Rosario y Santa Fé.

La balandra *María Isabel*, su patron José María Quijano, hoy 24 del corriente, recibe flete y pasageros. Ocúrrase para tratar, á la calle de la Reconquista número 121. e 24 3p

Para San Pedro, Baradaro y San Nicolas.

Dará la vela en toda la presente semana, la balandra PIEDAD, admite carga y pasageros. Los que gusten tratar, ocurran al remate de Tomas Gowland y Ca. calle de la Reconquista No. 63. e 24

Para San Nicolas, Rosario, Bajada y Santa Fé.

Saldra para dichos destinos el Jueves ó Viernes de la presente semana, la muy velera y famosa zumaca MARIA JOSEFA, su patron Andres Nuñez. Para carga ó pasage, ocurrase á la casa de su dueño

GERONIMO MARQUEZ,
Calle de la Reconquista No. 108.

En la misma casa hay de venta cal de la Bajada, efectos navales y maderas, todo á precios equitativos. e 24 3p

SE VENDE.

El cuter nacional HOPE, de 38 toneladas, surto en balizas en el estado de emprender cualquier viage. El inventario se puede ver en casa de Tomas Gowland y Ca. calle de la Reconquista No. 63. e 24

PARA LA BAJADA.

La zumaca *San Antonio Harmonia* saldrá para dichos destinos en toda la semana entrante. Los que gusten cargar ó ir de pasage, (que para eso tiene escelentes comodidades) veanse con su dueño calle de la Florida No. 9, donde se puede tratar. e 20 5p

AVISO.

La muy velera goleta DOLORES, dará la vela á principios del mes entrante, para los puertos del Paraná, San Nicolas, Rosario y Santa Fé, admite carga y pasageros para dichos destinos. El que quiera para una ú otra cosa, puede ocurrir a verse con su capitan D. Felipe Bela, en el puente del Muelle, ó con su apoderado en la Fonda de la Aduana, calle de Belgrano No. 11. e 20 10p

PARA CORRIENTES.

La zumaca PRIMOROSA, saldrá para dicho destino del 20 al 25 del corriente, recibe carga y pasageros. Los interesados se servirán acudir para tratar á casa de Juan Chassaing, calle del Perú número 106, desde las cuatro de la tarde hasta la oracion. e 17 8p

CERVEZA,

Blanca y colorada muy superior á la conocida, hay de venta en la fábrica de cerveza a 13 pesos la docena con las botellas y á diez pesos devolviendo las botellas vacias en el momento que el repartidor entrega las llenas. Calle de Córdoba No. 73 atras de las Monjas de Santa Catalina.

Vinagre de Yema.

Blanco, hay tambien en dicha fábrica para vender. e 17 15s

PARA CORDOVA.

EL 31 del presente saldrá sin falta la tropa de D. José Pereyra, bien sea cargada, ó bien vacia: lleva buenas boyadas para pasar breve los parages de seca. Los señores que gusten fletar, ocurran á su apoderado, calle de la Florida No. 54

e 24 2p *Juan Carlos Rosados.*

Regimiento de Patricios de Infanteria de Buenos Ayres.

DE órden del señor Coronel; se presentarán en el cuartel, mañana 25 del corriente á las ocho de ella; todos los individuos que del segundo batallon estuvieron acuartelados en el mes de Octubre próximo pasado, para ser pagos.—Buenos Ayres Enero 24 de 1832.—RAMIRO.

AVISO.

UN jóven natural de Francia, dá por noticia al público de tener la habilidad de trabajar regillas para marcos de ventanas y para los confiteros de fruta; y tambien para las lumbreras de azotea. Dicho hombre vive en la calle de Cangallo número 251. e 24 3p

SE VENDE.

UN negro de 20 años de edad, sano. El que se interese en comprarlo, puede verse con su amo, en la calle de Tucuman No. 182. e 21 4p

SE VENDE,

EN la calle de la Reconquista No. 7, lo siguiente:

Tabaco de hoja de Virginia en bocois y fardos, que se vende por bocoi, fardo, ó quintal al gusto del comprador
Id. en cajones muy fino para mascar
Id. fuerte en cuñetes para picar
Harina nueva, marca Gallego
Almidon de trigo en barriles
Baldes pintados y cajas vacias en juegos
Jabon de olor en cajas de seis docenas
Ron de 23 grados.

GENEROS.

Lienzos de algodon de varios anchos
Irlandas de id.
Brines de Rusia anchos y angostos
Peinetas de aspa
Sombreros de niño de tafilete.
Sombreros de paja muy baratos
Botines de niños de género y de tafilete, y varios otros renglones de tienda y almacen y a precios muy moderados.

e 17 tfc

AVISO.

EN el corralon de maderas de maderas de D. Pedro Mom, frente á la Aduana, se venden los artículos siguientes:

Cal de la Bajada
Palmas
Tablas de lapacho
Id. de canela
Id. de viaro
Rayos de lapacho
Alfagías y sogas de pozo, id. para norias
Motones y rondana
Alquitran, brea y varniz
Jarcia, anclote, de 400 libras hasta 60
Remos. e 21 6p

AVISO.

EL no haberse verificado el quince de Diciembre la rifa de las tres hermosas mesas, cuja de matrimonio y los veinte cuadros, ha sido por haber hecho el interesado un donativo de tres mil cédulas al señor cura Párroco de San José de Flores, con la idea de que de su espendio en las dichas, quedase la mitad á beneficio del Culto Divino del nuevo Templo.

Para lo que dicho señor Cura, que con tanto improbo trabajo ha levantado dicho edificio, con limosnas de los fieles, ha pedido al Sr. Juez de Policía, se demore el término hasta fines de Enero, en cuya fecha para satisfaccion del público se rifarán: los boletos están de venta en los parages indicados anteriormente; y las mesas se podrán ver en la calle de Cangallo No. 45.

d 30 tfc

HAY A VENTA,

EN casa de Juan Echemburg y Ca., calle de la Reconquista No. 14.

Ginebra de N. A. en pipas y medias id.
Ginebron, y almidon de N. A. de trigo
Sillas americanas, pinturas, y cristales
Avalórios, espejos de varias clases
Paños, casimires, cintas de hilo
Camisas de hilo, un surtido de ollas de fierro y otros varios artículos. e 21

SE VENDE.

UNA criada propia para ama de leche y para toda clase de servicio. El que se interese por ella, puede verse con su ama calle de Lima No. 128. e 18 10p

Correspondencia.

SS. EE. de la Gaceta Mercantil.

En el discurso de *Mr. Jay*, en la discusion sobre la abolicion del derecho hereditario de Par, se encuentra la siguiente descripcion de los Estados Unidos, ó un rápido exámen, como él le llama, digno ciertamente de ocupar la atencion del ciudadano que ama de veras su patria.

"Nadie mejor que el general *Lafayette* conoce aquella tierra libre y hospitalaria, en la que adquirió tanta gloria, y que le ha consagrado el mas bello triunfo, que un guerrero ciudadano pudo jamás obtener; triunfo sobre manera glorioso al de *Paulo, Emilio* y *Scipion*, porque el *heroe* no arrastró tras sí cautivos encadenados, y todo un mundo independiente lo saluda con sus bendiciones. Es verdad, como lo atestigua este ilustre campeon, que la democracia es poderosa y estable en los Estados Unidos, mas tal suceso es debido á que las instituciones están allí de acuerdo no solo con las opiniones, sino con los sentimientos y las costumbres. Las costumbres son simples, graves, austeras, sostenidas por un cierto temple de tristeza análogo á su perfeccion, ó mas bien cierta circunspeccion que se apercibe hasta en las solemnidades públicas y en las reuniones sociales. El pensamiento religioso domina bajo diversas formas, y no hay porque temer ni al ridículo, ni a la calumnia. Estas armas venenosas de la envidia, ha mucho tiempo que están enmoecidas. Los placeres son raros en aquel pais, y la dicha es comun. En él todo se sacrifica a lo útil, no habiendo podido aclimatarse el génio de las artes de imitacion. El respeto a la ley y á la propiedad, son los verdaderos principios sociales que producen tan admirables efectos; y por último reina la mas perfecta armonia entre las instituciones, las costumbres, las habitudes, las preocupaciones y las leyes.

"Ahora bien ¿será posible trasladar todo esto á una nacion idólatra de las artes, de los goces de la imaginacion, de los placeres del alma; á una nacion belicosa por instinto, pasionista de la falsa gloria de los conquistadores, que pasa con facilidad del entusiasmo a la indiferencia, será posible, repito, que pueda soportar la severidad de las costumbres y de las instituciones republicanas? No lo creo, (continúa), y si el no creerlo es un error lo es de buena fé. Replicareis que tenemos opiniones republicanas, lo concibo ciertamente, porque ellas son generosas y seductoras. Pero es preciso no confundir las opiniones con las costumbres, aquellas están en contradiccion con estas, y sin costumbres las leyes son ilusorias. Esta verdad nunca deben perderla de vista nuestros legisladores. En el estado actual de nuestras costumbres, no conviene la monarquía constitucional con todas sus condiciones. Ella sola podra garantirnos contra nuestras pasiones, la libertad civil y el egercicio de los derechos políticos. Ella sola podrá salvarnos de la licencia, fantasma fatigoso de la libertad. Por esto creo, que nunca podrá existir un gobierno monárquico completo sin una Cámara de Pares hereditaria."

Feliz combinacion de ideas; la razon y solo la razon despreocupada puede enseñarnos á adoptar, lo útil, lo conveniente y lo justo. ¡Cuan digno es de nuestra consideracion y respeto el filósofo, el político, el sabio, que con una generosidad fecunda é inmensa estudia en la calma de un juicio sano y tranquilo, lo que verdaderamente aprovecha ó daña al hombre constituido en sociedad! Medita en el silencio de su bufete, y como una luz inestinguible alumbra, vivifica á sus semejantes en el árduo camino de la felicidad social. Pluguiera al cielo que alguna vez las masas, cercioradas de su verdadera y mas sólida conveniencia, corriesen mansamente á sostener en triunfo los corazones patrióticos donde se abrigan tan esclarecidos principios de la perfeccion social. Entonces, sí, solo entonces, vieramos como en los Estados Unidos, establecido el imperio de la ley, de la razon y de la justicia.

Un imparcial.

SS. EE. de la Gaceta Mercantil.

Sirvanse Vds. insertar en sus páginas la siguiente contestacion á los Editores del Cometa, favor que espera recibir de Vds —

Un Accionista.

SS. EE. del Cometa.

Hé leido con alguna detencion los números 16 y 17 de su ilustrado periódico, y en ellos los artículos relativos al Banco, y puedo desde luego asegurar a Vds. que no han sido tan felices, ni han escrito con el pulso, y madurez que manifiestan en politica, y literatura; ciertamente debo disculpar á Vds. como a todos aquellos que agenos de las interioridades de aquel establecimiento, no pueden sino asentar proposiciones generales, y tal vez irrealizables, sobre asuntos que demandan una práctica constante, mas que una teoría científica; desde luego empezaré confesando á Vds. lo que todo el mundo sabe, y es que desde que el Banco de descuentos fué inhibido de pagar á la vista sus notas, desapareció su credito; y que tanto la guerra con el Imperio del Brasil, como la funesta guerra civil, han aumentado este mal; pero ¿por estas razones deducen los SS. EE. de que el Banco deba estinguirse? mal silogismo es aquel cuyos antecedentes, no guardan consonancia con el consiguiente; como no seria sentencia ajustada la decapitacion de un subalterno por haber llenado las órdenes de su gefe: ¿el actual Banco Nacional que ha hecho de por si, hasta ahora sin la ingerencia activa de los Gobiernos? las sumas emitidas, quien sí no la legislatura las ha autorizado? ¿sin los millones que el Gobierno debe no conocen Vds. que el Banco no seria lo que és hoy? ¿que podria hacer un nuevo Banco sobre las ruinas del Nacional, y pisoteo de su carta? ¿la repeticion de las infracciones creen los SS. EE. que inspiran seguridad? ¿ademas donde se encontraria los accionistas para el nuevo Banco? no dudo SS. que los habria, pero acerca de esto y de la confianza que inspirarian en el público, y en el comercio, tendriamos mucho que recelar, desde que es bien conocido el resultado de tales empresas, y que nadie que no fuera un tonto (que pocos hay) ó pillo por fundirse, no querrian correr nuevas aventuras: desengañense los SS. EE., sostener el actual Banco malo y vicioso como se dice que és, es el recurso que queda; el Gobierno puede hacerlo á bien poca costa; la destruccion del Banco Nacional seria una revolucion mercantil, que pudiera acarrearnos fatales consecuencias; bien lo conocen los que lo atacan aparapetados: ilustremos la materia, escribamos sobre el asunto SS. EE., esforcemonos en repararlo que cuesta menos que hacerlo de nuevo y creemos con nuestra economia mas felices.

Por lo que toca á los cien mil pesos estrahidos de las arcas del Tesoro, hay dos cosas que decir; 1º. que el Gobierno, los accionistas, y el público, están interiorizados del mismo modo sobre aquel fraude, desde que la comision extraordinaria del Banco, formada por los dos primeros, dió á luz su informe por la prensa; 2º. que es de todo punto falso que aquel hecho aislado haya influido de modo alguno en la de preciacion de la moneda: ¿quien á no ser los accionistas perdieron en ello? queran Vds. decir que la moral tiene su parte en este negocio; y si no la hubiera en los Administradores; pregunto ¿se habria descubierto el hecho? estoy en el caso de poder asegurar á Vds. que no; de consiguiente separandonos de esta circunstancia accesoria vuelvo á mis anteriores razones sobre la principal influencia del descrédito del establecimiento.

No puedo menos que desvanecer un grave error en que Vds. han incurrido mezclado con una grave inconsecuencia: el caudal repartido en descuentos no abraza tan corto número como suponen los Señores EE.; mas de 400 personas disfrutan de este beneficio, y á no ser que este número sea pequeño, no puede conciliarse la proposicion de Vds.; ademas (he aqui la inconsecuencia) *¿como es que los descuentos en el dia no tienen aquella regularidad que unicamente puede convenir á el comercio* cuando Vds. confiesan por otra parte que el caudal es corto? ¿à cómo les tocaría repartido entre muchos? ¿No es natural que de lo poco no puedan disfrutar sino pocos?

(*Continuará.*)

Unos Accionistas.

Srs. EE. de la G. M.

Sirvanse Vds. insertar la adjunta

Representacion.

Exmo. Señor:

Da. Martiniana Viamonte esposa de D. Marcelino Carranza, á V. E. respetuosamente digo: que el 18 del corriente fué conducido mi esposo preso al cuartel de Defensores, donde, puesto en un calabozo con la mas estrecha incomunicacion, subsiste seis dias há. En el primer momento creí que algun negocio de alta policía conduciria á tal destino a mi marido; mas luego de haberse generalizado, que el tamaño de tal desgracia arrancaba de la compra de una tropa de ganado, hecha por el administrador de su establecimiento de saladero el dia 6, de la que vendió Carranza el dia 7, para el abasto público 41 vacas, y de las que se habian muerto en el mismo punto 32 en diferentes dias, restando solo 9, cuando se presentó D. S. Thwaytes reclamando 4 suyas, me tranquilizé porque facilmente descubrí que si la compra hecha por el administrador hubiese carecido de alguna de las formalidades prescriptas, mi marido no hubiera vendido para el abasto público el número indicado de animales, pues para pasar estos á los corrales de abasto, á que eran nuevamente destinados, era preciso un nuevo boleto ó pase del respectivo comisario de Policía, quien no lo hubiera otorgado, á ser fraudulenta la primera compra, ó sin las formalidades de estilo. Esto solo Exelentisimo Sr. parece destruir hasta la invencion de la calumnia; pero no es este mi propósito por ahora, por que esta cuestion de honor, en su oportunidad la ventilará mi esposo en los tribunales á que corresponde.

Mi súplica Exmo. Sr. es reducida unicamente á pedir la libertad de mi esposo: por ella ofrezco á V. E. una fianza de *cien mil pesos*, á mas de los bienes bien conocidos de mi marido y mis padres. La concesion de esta solicitud está conforme con los principios de justicia, por la que V. E. acaba de correr tantos albures, y ha merecido tan justamente el honroso titulo de Restaurador de ellos, como de las instituciones de la provincia, por cuya razon me acojo á V. E., segura de alcanzar las garantias que estas dispensan al ultimo de los ciudadanos.

Conozco que la envidia es capaz de formar un fantasma pomposamente vestido, y sorprender al mas íntegro y prevenido magistrado, mas no por esto el buen criterio podrá ofenderlo. Nadie es tan feliz que pueda estar en guarda de estas asechanzas tambien frecuentes. Mi ruego Exmo. Sr. está en conformidad con todos los esclarecimientos que el gobierno quiera hacer por sí; pero libres las acciones de mi marido, estoy ciertísima que pulverizará la impostura, satisfará la opinion pública, y al gobierno mismo; y despreciando los intereses en que pueda estar perjudicado con su actual encierro, recuperará en la parte posible, su crédito mercantil, y lo que es mas que todo, su honor y tranquilidad de su familia.—

Por todo lo que a V. E. pido y suplico se sirva asi proveerlo.

Martiniana Viamonte de Carranza

LA GACETA.

BUENOS AYRES, ENERO 25, 1832

Los periódicos de Montevideo que recibimos por el último paquete, nada traen de importancia. Lo único que encontramos en ellos respecto de la célebre cuestion entre el Gobierno y la Comision Directiva de la Sociedad para la estincion de la moneda de cobre estrangera, son los siguientes documentos:—

COMISION PERMANENTE.

Montevideo, Enero 16 *de* 1832.

La comision permanente ha considerado las comunicaciones de 4 y 13 del corriente, y los documentos que con ellas le ha dirijido el Poder Ejecutivo, como igualmente los que sobre el mismo asunto le elevó la comision directiva de la sociedad para la extincion de la moneda cobre; y despues de un detenido exámen, ha acordado: se conteste al gobierno, que en los citados documentos, no ha encontrado la comision permanente materia alguna por la cual ella deba poner en ejercicio las especiales atribuciones que le marca la Constitucion, en consecuencia de lo que, ha acordado tambien, queden archivados en la secretaria.

El infrascripto presidente pone en conocimiento de V. E. esta resolucion, y con este motivo le reitera las protestas de su respetuosa consideracion.

Nicolas Herrera.

Miguel Antonio Berro.

Exmo. señor presidente interino de la república.

La comision directiva de la sociedad de accionistas para la estincion de la moneda cobre estrangera, ha recibido la comunicacion que el señor comisionado le ha dirijido con fecha 12 del corriente, acompañándole orijinal, la que el Exmo. gobierno ha mandado devolverle, por no estar conforme con los respetos que le son debidos; pero que la misma comision colectiva, é individualmente ratificó en presencia del señor comisionado en la conferencia del dia 11, por considerarla en un sentido enteramente opuesto.

Satisfecha la comision directiva de que tanto en la forma como en la substancia, se ha conducido en la presente cuestion de un modo legal y decoroso; y cuando por otra parte ella no tiene mas aspiracion que la de llenar dignamente la confianza que ha merecido del cuerpo general de accionistas, velando por sus intereses y por la conservacion de todas las garantias que la ley ha establecido, como una justa recompensa al importante servicio que este cuerpo ha rendido á la nacion y al gobierno; ha sido unicamente de parecer, que lo único que le incumbe en este caso, es esperar el resultado del reclamo que ha elevado á la H. C. Permanente.

La comision directiva aprovecha esta oportunidad para anunciar al señor comisionado, que por acuerdo de esta fecha, la junta general de accionistas, será convocada para el dia Domingo 22 del corriente, á las diez de la mañana, en la sala del Tribunal Consular.

Todo lo que el Presidente de la Comision Directiva, de órden de la misma, comunica al Sr. Comisionado, para que se sirva elevarlo al conocimiento del Exmo. Gobierno—Dios guarde al Sr. Comisionado del Gobierno muchos años—Montevideo, 14 de Enero de 1832—*Silvestre Blanco*, presidente—*Vicente Vazquez*, secretario.—Sr. Comisionado del Gobierno, D. Francisco Magariños.

GRANDEZA DE ALMA.

Bajo este epigrafe se registra un artículo en el último núm. del *Clasificador*, que tenemos un sumo placer en reproducir.

Un compatriota nos proporcionó por algunas horas, para que hiciesemos un estracto, el espediente seguido ante el superior gobierno por Da. *Anastacia Bejarano*, viuda de D. *Domingo Andrada*, vecina de Moron, en que solicita una pension por haber perdido en la guerra contra los decembristas sus dos hijos *Hilariòn José y José Patricio*. Creemos que el mejor estracto, que pudieramos hacer de la actuacion, es registrar aqui literalmente el informe del capitan de la compañia, en que sirvieron estos dos jóvenes, tan valientes y patriotas como infortunados. Su tenor es como sigue.

"El capitan que firma, evacuando el informe, que se ha servido ordenarle el Sr. Inspector general, dice: que el mèrito de los hijos de la viuda, Da. *Anastasia Bejarano*, es tan poco comun, que puede llamarse singular; porque habiendo sido prisioneros *Hilarion José y José Patricio*, y mandados fusilar por el Com'te D. *Mariano Sandivares* en la villa de *Quilino* (este oficial se halla arrestado en el dia en Córdova) el uno de ellos quedó iléso despues de la descarga; y pidiendo su vida los mismos soldados, y concediéndosela el dicho oficial, se pronunció con estas palabras. ☞ *No quiero deber la vida á los asesinos de mi hermano*, por lo que fué muerto en el acto. Asi se pronunció *José Patricio*, jóven de 20 años. Este hecho singular prueba el valor de estos jóvenes, siendo igualmente recomendable el de *Fernando*, muerto en la accion de *Navarro*. Tres hijos en lo mas florido de su edad, muertos en defensa del órden, recomienda sobremanera á su tierna madre, que en su viudez puede llamarse absolutamente desgraciada. Perdió unos hijos que, á haber sobrevivido, habrian hecho su consuelo y su gloria, por la honradez y bravura que los llevó á la muerte, pues no hubo peligro que no arrostrasen en defensa de la Patria; permitiéndome asegurarle, que por mas que conciba en favor de su merito, nunca podrá formar una idea exacta. Es cuanto debo decir en testimonio de la verdad, dejando á V. S. las consideraciones convenientes. Buenos Aires y Octubre 10 de 1831—*Marcos Rivas*.

La inspeccion general para vestir el espediente, despues de oido el precedente informe, lo pidió á la comisaria general de guerra, para que con presencia de las listas de revista dijese lo que resultára sobre los espresados *Hilarion Jose y José Patricio*. La comisaría informó el 7 de Noviembre no existir en ella revistas, referentes á los individuos que habian servido en el ejército confederado á las órdenes del Sr. comandante D. *Francisco Reinafé*. Con este motivo, y el de que la division, en que sirvieron los hijos de Da. *Anastasia*, fue creada por S. E. el Sr. gobernador propietario, elevó el espediente a sus manos, para que resolviese lo que estimára conveniente. S. E. espidió de plano en 20 de Diciembre el siguiente decreto.

"En consideracion al distinguido mérito y servicios prestados por los finados hijos de la suplicante, *Hilarion José, y José Patricio Andrada*, declaraselé á Da. *Anastasia Bejarano* la pension de treinta pesos mensuales, con opcion al aumento señalado por via de compensacion y ayuda de costas. Al efecto pase al ministerio de Hacienda."

¡Cuantas victimas inútiles habeis hecho, despiadados decembristas! ¡El cielo y la tierra deben sublevarse cada dia mas contra vuestros enormes atentados! ¡Qué miseria la vuestra y la de vuestros satélites! ¡Qué heroicidad y bizarria las de los defensores de las leyes! No Quiero Deber la Vida a los Asesinos de mi Hermano. Aprended, monstruos, degradados en medio del conflicto, la sublime leccion que os ha dado un jóven de 20 años. Mas él era federal y vosotros sois parricidas. No, no aprendereis jamas lecciones de esta naturaleza.

¡VIVA LA PATRIA!
¡VIVA LA FEDERACION!

COMUNICACIONES OFICIALES SOBRE EL TRATADO DE PAZ CELEBRADO POR EL EXMO. SR. GENERAL QUIROGA, CON LOS DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Santa Fé, Enero 4 *de* 1832.

Terminada está, por dicha de la República Argentina, la sangrienta guerra civil, que en el periodo de tres años ha desolado y enrojecido nuestro hermoso país. Los triunfos que en todas partes acompañaron á las armas de los defensores de la causa de los pueblos y de las leyes, han producido tan importante resultado: y en especial el último de la Ciudadela de Tucuman, por el cual se pusieron los unitarios de Salta á discrecion del vencedor, como se vé en el adjunto tratado.

El benemérito Sr. General QUIROGA en la nota que tambien se adjunta para conocimiento de V. E., esplica los motivos que le obligaron á aceptar dicho tratado sin esperar mi aprobacion: pero es satisfactorio advertir la conformidad de su contenido sobre asuntos de interés comun á la política de los Gobiernos latorales, y á las instrucciones comunicadas en Julio último á los SS. Gefes Ibarra y Latorre.

Entretanto, congratulémonos, Exmo. Sr. por ver restituida nuestra patria al goce de la libertad y paz interior que le habian arrebatado los alevosos unitarios decembristas: admita V. E. el mas sincero parabien á que se hace acreedor su eficaz cooperacion; y con él, las atenciones y aprecio distinguido con que tengo el honor de saludarle.

ESTANISLAO LOPEZ.

Exmo. Sr. Brigadier D. Juan Manuel de Rosas Gobernador y Capitan General de la provincia de Buenos Ayres.

DIVISION AUXILIAR DE LOS ANDES.

Cuartel General en Tucuman, Diciembre 4 de 1831.

Exmo. Sr.

El General que susbscribe incluye á V. E. el tratado de paz que ha celebrado con los Diputados de la H. S. de Salta. El infrascripto cree haber conciliado en dicho tratado los intereses generales de la República, y el particular de las provincias que han sido desoladas por los decembristas.

S. E. notará desigualdad en la indemnizacion de perjuicios, que se hace á la Rioja, Catamarca y Santiago del Estero; pero tambien debe observar V. E. que la Rioja, por sí sola cargó con el peso de la guerra, y se hizo el blanco á que los perversos dirigian sus tiros.

El General que subscribe confiesa que ha faltado á su deber en el hecho mismo de no sujetar el tratado de paz á la aprobacion de S. E. el señor general en gefe; pero al mismo tiempo conoce que a la República interesaba demasiado la mas pronta terminacion de la guerra: y es por esto que suplica á V. E., y espera con fundamento, que le sea dispensada la indicada falta.

El General que subscribe saluda á V. E. con atencion y respeto.

JUAN FACUNDO QUIROGA.

Al Exmo. Sr. General en gefe del Ejército Auxiliar Confederado, Brigadier D. Estanislao Lopez

---

Con motivo del recibo de las anteriores comunicaciones, se ha celebrado ayer, en medio del estruendo de la artilleria de la fortaleza y buques de guerra, y los repiques de las campanas de las iglesias, el fausto suceso de la definitiva pacificacion general de la República, sellada felizmente con la ratificacion del tratado de Tucuman.

El bergantin frances *Adele*, que acaba de llegar á Montevideo, procedente del Havre de Gracia y Falmouth, habló en la altura del Janeiro con el paquete inglés que venia con destino á este puerto.

Volvemos á rogar á los Srs. redactores de los periódicos montevideanos se sirvan reconocer el orígen de las noticias que publican, á fin de que se eviten las repeticiones que hacen frecuentemente en esta los diarios. Por ejemplo, la noticia de las turbulencias en el Marañon y la salida del Regente Lima para aquel destino, fué publicada aquí en la *Gaceta*, copiada por el *Universal* de Montevideo, estractada de él y reproducida en Buenos Ayres como cosa fresca, á las dos semanas de su primera publicacion.

Precios del Trigo.

VENDIDO EL DIA 24.

D. Juan Santos Sosa, de San José de Flores, á D. Pedro Gonzalez, (harinero) 80 fanegas á 36 pesos 2 reales.

D. Gregorio Muños, de Navarro, á D. Manuel Pereira, (revendedor) 33 á 34 ps.

D. Luis Ramos, de id. á D. Andres Aquino, (revendedor) 60 á 35 ps. 2 rs.

D. Juan Antonio Aranda, de id. á D. Ricardo Higgns, (panadero) 21 á 36

D. Domingo Gomez, de Santos Lugares á D. Sebastian Lopez, (acopiador) 7 á 30

D. Juan Luna, de Cañada Rica, á D. Pedro Gesin, (harinero) 40 a 34

D. Nasario Lopez, de Moron, á D. José N. (revendedor) 16 á 30

D. Miguel Luna, de id. á D. José Lopez (panadero) 20 á 34 pesos 4 rs

D. Pablo Tarra de Navarro, á D. Pedro Benites, (revendedor) 32 a 35

D. Teodoro Baygorry, de Moron, á D. Francisco Lebrero, (panadero) 13 á 32 ps. 4 rs.

Necrologia.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA 24.

Sagrario del Sud

D. José Berzone, 25 años.

Parroquia del Socorro.

Da. Maria Carmen Leon, 47 años

Parroquia de San Miguel.

D. Antonio Gallardo, 65 años

Parroquia de San Nicolas.

Victorio Llorenti, párvulo

Parroquia de la Merced.

Manuel Castro, 50 años moreno

Genaro Olivera, asesinado soldado Caravinero.

Hospital General de Hombres.

4 cadaveres.

MARITIMA.

ENTRADA.

Goleta nacional *San Juan Bautista*, capitan Jose Antonio dos Santos, del Rio Janeiro, el 7 del corriente consignado á D Manuel Acebedo Ramos; á dicho Sr. 150 rollos tabaco, 30 sacos café, 200 barricas azucar, 29 id. con dulce 50 arrobas pavilo, 160 sacas fariña;—á D. Joaquin Almeida Riveiro; 5 cajas con velas de cera—á D. Pedro Augusto Viera; 60 rollos tabaco—á D. Manuel Carreras; 20 bolsas pavilo, 50 rollos tabaco.

Goleta paquete Oriental, *Flor del Rio*, capitan Costa de Montevideo el 23 del corriente consignada á D. Gaspar Ressa,—á D. Vicente Ortega; 13 pipas sebo, 2 barriles id.—á la órden 3 cajones efectos, 4 bolsas avellanas,—á D. Felipe Llavallol; 2 cajoncitos.

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin nacional *Gobernador Rosas*, para el Rio Grande, por Noble Gowland y Ca.—por Dorr y Reincke; 300 fanegas sal.

Despacho de la Aduana.

Dia 24

á O. J. Hayes, y Ca. Catedral 82.

2 barricas azarcon.

á Zimmermann Frazier y Ca., Paz 94

250 pipas arpilleras anchas, 100 escobas 1 birlocho con sus guarniciones, 100 canastos aceite, 120 cajoncitos jabon, 75 cajones hoja de lata.

á Dorr y Reincke, Paz 28.

5 barriles aguardiente, 5 barriles barniz, 15 barricas cerveza. 6 cajones con 7½ docenas asientos de sillas y 208 docenas palos para dichas.

Avisos Nuevos.

TEATRO.

La eccesiva calor y el deseo de no privar al público de una representacion de tanto merito, obliga á la compañia á suspender la funcion anunciada que tendrá lugar hoy 25 del corriente.

FUNCION ESTRAORDINARIA.

A BENECIO DEL SEÑOR

FELIPE DAVID

El Jueves próximo 26 del corriente, se egecutará el interesante drama en 5 actos (nuevo en nuestro teatro) su autor el de *la Vida de un Jugador*, titulado:

POLDER

ó

El Verdugo de Amsterdam.

Y por fin de fiesta el chistoso saynete titulado:

LA ELECCION DE NOVIOS,

ó

EL RATON.

SE VENDE,

JUNTO á la plaza de la Concepcion, un solar de 40 varas de frente al Norte y 75 de fondo al Sud. En la calle de la Independencia No. 115 se hallará con quien tratar. e 25 3p

AVISO.

EN la herrería calle de la Plata al lado del No 221, se vende un criado moreno de 28 años de edad, en un precio muy barato. El que se interese por él puede ocurrir á la dicha herrería. e 25 3p

INTERESANTE,

A los Hacendados y Comerciantes.

SE vende ó se alquila un saladero próximo al callejon de Ibañes, camino de la Costa, se halla listo para trabajar y tiene dentro de 3 á 400 fanegas de sal; hay en él ademas un horno de quemar ladrillo, y sesenta mil y mas ladrillos ya quemados y quince mil sin quemar. Tambien se matará por un tanto por cabeza. Ocúrrase al No. 260 calle de la Esmeralda.

e 25 8v

AVISO.

EL que subscribe avisa al público y á sus amigos, que se ha hecho cargo de una caballeriza que está situada en la calle de Mégico en el corralon inmediato al antiguo Hospital de Betlermos, hoy cuartel de Defensores. En ella se encontrarán buenos caballos, pudiendo asegurar son los mejores que se hallan respecto de las demas caballerizas, advirtiendo que solo se alquilarán los dias Sábado, Domingo y Lunes de cada semana.

e 25 3p *Francisco Munilla.*

GRAN BARATILLO.

EN la calle de la Universidad No. 26, por motivo de cerrarse la tienda en poco tiempo:

Muselinas de colores á 2 ps. vara, merino negro y mordoré á 11 id. id., Id. de colores a 8 id. id., alepin negro á 7 *id.* id., id. de colores á 5½ id. id., paño de dama á 6 id. id., id. negro mordoré y verde á 7 id. id., crespon y gacilla negra a 2 id. id., blondas negras ricas á 3½ id. *id., id. id.* y blancas muy anchas á 4 id. *id.*, espumilla negra floreada para corbatas á 2½ id. id., cocos franceses ricos á 2½ id. *id.*, randas bordadas en linon á 1½ id. id., vestidos de muselina pinta menuda á 12 id. cada uno, brin blanco fino a 3 id. vara, *id. id.* frances de listas á 2 id. id., chaquetas listadas á 5½ id. cada una, vestidos de muselinas blancos de 6 hasta 23 id. *id.*, chales de gacilla á 8 id. id., zarazas listadas a 4½ rs., id. de pintas á 3½ id., id. id. á 7 id., gacillas de colores á 9 id., lanillas *id.* á 9 id., piel blanca regular a 7 id., zapatos ingleses a 8 id., ridículos de mostasilla ricos á 25 id., bretañas regulares á 8 id., terciopelo para chalecos á 14 ps. corte, tiradores de algodon á 5 y 6 rs., hilo de carretel bueno á 1½ id., botes de pomada á 4 id., cajas grandes de broches á 1 peso, guantes de coco blancos y de color á 1 peso, id. de cabretilla superiores á 4½ id., id. para hombre de gamusa á 3 id., id. id. id. castor fuertes á 2½ id., id. de señora descosidos á 3 rs. cabretilla, cortes de chalecos blancos cotonia á 2 ps., id. id. de colores á 3 id., id. de cotonía fina á 3½ id.

e 25 4c

A LOS OJALATEROS,

ACABA de recibirse una partida de hojas de lata de buena calidad, y se vende en casa de Diego White y Ca., calle de la Biblioteca No. 30, atras de San Francisco e 25 5p

SE ALQUILA,

La casa No. 177 calle de la Catedral, tiene ocho piezas y las demas oficinas correspondientes para una familia regular. En la misma calle No. 102 hállarán con quien tratar. 1p

SE VENDE.

UNA criada apta para todo servicio, ocúrrase á la calle de la Florida número 120. e 25 3p

AVISO.

ANTONIO DOMINGUEZ fabricante de romanas, ha trasladado su taller de la calle de la Paz No. 31, á la calle de la Catedral No. 87. e 25 4p

SE VENDE,

UN mostrador con armazon y vidrieras grandes propio para confitería, sastrería, ó cuarto de zapatos, todo en el mejor estado: juntamente una hermosa cerradura, todo se dará en un precio equitativo, en la calle de Maypù No. 103, esquina de Cañas. e 25 3c

SE VENDE,

Una casa en la calle de la Catedral No. 267, está edificada en 25 y media váras de frente y 70 de fondo. El que se interese podrá tratar con su dueña que vive en ella. e 25 3p

AVISO INTERESANTE.

En el almacen calle de la Paz No. 8, cuartos del señor Azcuenaga, se encuentran botas y zapatos de hombres y de niños de escelentes calidades á los bajos precios siguientes,

Botas estrangeras y del pais.....á 28$
Zapatos abotinados ingleses.....á 19
Id. de oreja ancha gruesos......á 17
Id. comunes ....á 16
Id. de niño ....á 8

e 25 3p

AVISO.

EN la esquina pulpería de San José de Flores de D. Luis Naon, frente la del Caballito, se necesita un mozo que de garantías dé su persona. En la misma hay como 4000 ristras de cebollas para vender. e 25 3g

Comisaria General de Guerra y Marina.

POR superior disposicion se saca á remate para el Sábado 28 del corriente los restos del bergantin *General Balcarce* cuyo pormenor es el que a continuacion se espresa, y existen depositados en los almacenes de marina. Las personas que gusten hacer propuestas, las dirigirán al buson de esta oficina á las doce del espresado dia para ser abiertas, publicadas y elevadas á la Superioridad para la resolucion que estime conveniente.

4 quintales cabulleria

3 guarniciones de bomba

Una cantidad de tablas y otras maderas

Dos palos y un baupré

70 libras de fierro usado.

Buenos Ayres Enero 24 de 1832.

CACAO DE GUAYAQUIL,

UNA partida de superior calidad se vende en casa de Grogan Peacock y Morgan, No. 33 calle de la Reconquista. e 25 11 v

PARA SALTA,

DENTRO de diez dias (pues ya está aquí la boyada) saldrá la tropa de D. Pedro Alcorta bien provista de todo lo preciso y con la mejor boyado que actualmente se halla en la carrera: aun puede recibir al una carga para Salta y Tucuman. Los señores que gusten fletar; ocurran al apoderado en la calle de la Florida No. 54.

e 25 2p *Juan Carlos Rosados.*

RIFA

DE un piano ingles de primera clase, tasado en la cantidad de 3600 pesos. El valor de la cédula es un peso, y se despachan en el almacen de muebles, calle de la Catedral No. 62, frente al Banco, donde puede verse tambien al piano. e 25 3p

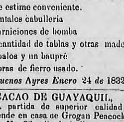

REMATE.

POR LAVALLE Y MACOME.

En el almacen de Booth, calle de la Piedad No. 28.

Hoy Miércoles 25 del corriente, se rematarán las existencias de dicho almacen y en seguida varios muebles y otros artículos, á saber:

Renglones de almacen.

Galleta, queso ingles, aceite de quemar, jabon de N. A. sal en canastos, guadañas completas, azucar, pasas de uva, pasitas, almidon, tabaco cortado, pinturas de todas clases, agua raz, betun, jarcia, vino de Champaña, id. de Oporto, id. de Madera, coñac, vinagre en pipas y barriles, barriles de carne salada, ollas de fierro, cucharas de albañil, polvorines, plumas, escoplos, una máquina de patente para filtrar agua, con muchos otros artículos.

Muebles.

Cujas, sillas, esteras, marquez, mesas, estantes para libros, roperos, videl, chimeneas de Sala, servicios de mesa, sillas de montar de señora y hombre, cocina y aparato, algunas flautas, todos para el primero y segundo patio.

POR J. J. ARRIOLA Y C.

Calle de la Florida núm. 50.

El Jueves 26 del corriente á las 11 y media en punto de la mañana se rematará precisamente y de cuenta de quien pertenezca, 1 alfombra de tripe risado usada, 1 guarda ropa de caoba, 1 par de floreros de porcelana, 1 par de quinques de bronce, sillas y aparadores: Igualmente bramantes de algodon, pieles arrasadas muy finas, nas, lienzos de algodon anchos, pañuelos encarnados de algodon, coletas de hilo, bramantes y alemanescos de id., brines y pieles de colores, sombreros ingleses de pelo finos y otras clases, pieles pintadas, pañuelos de rebozo, zarazas, hilo de carretel blanco y de colores, cocos finos, zapatos y botas, ropa hecha inglesa y otros diferentes artículos de algodon y lana, estaño en barillas, vino de Jeres embotellado coñac, yerba parnaguá, sal de Inglaterra para purga y colo-quinto superior clases, mesas sillas, cunas, bandejas, licoreras, algunos otros muebles mas: tambien un exemplar completo de las obras de Juan Jacobó Rousseau, y otros de los viajes de Anacharcis adornados de laminas y de los retratos de sus autores, diccionario de ciencias medicales, cartas de Junius, revolucion francesa por Delaure, diccionario de la academia española y otras varias obras.

POR MEDRANO Y GONZALEZ.

Calle de la Florida núm. 18.

El Jueves 26 del corriente á la hora de costumbre se venderá indispensablemente un surtido elegante de efectos con algunos averiados el pormenor se dará oportunamente.

POR MARTIN MARTINEZ Y .

Calle de la Piedad No. 66.

Hoi Miercoles 25, en la calle de la Florida No. 9, se han de rematar á la mejor postura, un gran surtido de géneros de todas clases, su contenido es como sigue.

Macedonias de colores para trajes, tafetanes de id., cortes de vestidos para id., muselinas lisas y bordadas, dichas de colores, zarazas de diversos gustos, suspensores de seda, pañuelos de razo de taparse, dichos para el cuello y para bolsillo, ridículos grandes de mostacilla, id. chinos, lienzos americanos en fardos de varios anchos, bramantes, bretañas de Hamburgo y de Silecia, platilles de hilo, arpilleras, cocos blancos, paños y casimires, listados oscuros, cotonias, lanillas, cortes de id. para chalecos, brines para pantalones, id. gruesos americanos, pañuelos de fleco de lana y de coco, dichos chicos pinta de aceite de varias calidades, botones de nacar, peinetas grandes lisas y caladas, ramos de flores de plumas, botas inglesas de varias clases, zapatos, peines blancos muy finos, bandejitas de platina, jabon de olor, cajitas de broches, escopeta de uno y dos tiros, una gran cantidad de ropa hecha como fraques, levitas, casacas, pantalones de paño y de verano, chaquetas, chalecos, con otra porcion de artículos que es imposible por ahora detallar.

En Seguida—Se han de vender unas pocas docenas sillas americanas asiento de madera y de esterilla, á la mejor postura

Para almaceneros—Bocois de tabaco americano y del Brazil, té, hison, bocois de arroz, arenques en cajones, pescado en salmuera, vino de Madera en cajones, dichos de Malaga en pipas, harina fresca de N. A. en barricas y medias barricas, clavo de comer y flor de id., jamones, ginebra en cuarterolas, añil de la India, esteras de esparto, y otros muchos articulos de almacen.

Igualmente.—Se ha de rematar un hermoso caballo chileno muy manso y de bonita presencia, propio para pasear ó para tirar cualquier clase de carruage.

POR GIADAZ y CA.

Calle de la Victoria frente al núm. 159.

Hoy Miercoles 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará todo el menaje de la casa arriba indicada cuyo pormenor es como sigue: sillas, sofa, piano, mesa de comedor de caoba, id. de arrimo, cómodas, floreros, aparador, estante para libros, cujas de caoba y jacarandá, alfombras, cuadros, lavatorios, tinas de bañarse de oja de lata, armazon de chimenea, y otros muebles de gusto que se verán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.

Calle de Potosí núm. 20.

El Jueves 26 de corriente á la hora de costumbre se rematará á la mejor postura la muy acreditada merceria y quinquilleria del núm. arriba indicado, cuyo pormenor se dará oportunamente.

AVISO.

En la fábrica de sombreros finos de D. J. P. Varangot, situada en la calle de la Biblioteca No. 124, desde hoy se venderán los sombreros con las rebajas siguientes:—Los que se vendian á 50$ á 30; los de 40 á 25; los de 30 á 20; los de 25 á 17; los de 20 á 14; advirtiendo que por haber hecho dicha rebaja los sombreros no serán de peor calidad, al contrario se procurará en que sean si es posible mejores en sus clases. d5 2mp

AVISO.

EN el almacen marítimo, calle del 25 de Mayo frente al No. 55, hay de venta los articulos siguientes á precios muy equitativos.

Lona de Rusia de la primera clase
Lona inglesa id. No. 1 á 7,
Brin ingles, jarcia, aceite de esperma
Carne y tocino de N. A.
Carne de la Banda Oriental
Galleta de N. A. y del pais
Bacalao, &a.

IGUALMENTE.

Una partida de remos de 10 á 24 pies, motones y cuadernales recien recibidos, alquitran de barniz, alquitran de N. A. y Suecia, brea, barniz, pintura, &a.
e 4 tfc

AVISO.

EN la calle de Belgrano No. 184 en una carpintería hay de venta unas persianas de tablillas, se hacen todas dimensiones pª. ventanas, puertas, y galerías pª. las personas que manden hacer. Se venden tambien marcos de puertas y ventanas solos, ó con sus correspondientes puertas y ventanas. e 2 1mp

SILLAS DE MONTAR A VENTA,

ACABAN de recibirse una partida de primera clase, en la calle del Perú No. 53. e 5 tfc

AVISO AL PUBLICO.

SE saca á remate la provision de medicinas é instrumentos de cirujía para el Hospital General de Hombres por el término de 3 años. Las personas que gusten hacer propuestas, podrán dirigirlas cerradas á la oficina de esta administracion hasta el 26 del corriente á las doce del dia en cuya hora serán abiertas á presencia de los interesados, los cuales serán instruidos con anticipacion en la misma oficina de las bases sobre que han de hacer las propuestas, las que serán elevadas al Gobierno para su resolucion.—Buenos Ayres Enero 17 de 1832. e 18 8p

AVISO

SE hace saber al público que se acaban de armar dos BAÑOS mas en la Fonda de Faunch, y que se hallan surtidos de agua fria y caliente desde las 7 de la mañana hasta las 9 de la noche.

PRECIOS.—Por un baño caliente 7 ps. baño frio 5 pesos. e 12 1mc

OJO

Se vende ó se cambia por efectos.

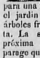

Una quinta con diez cuadras de terreño, dividido entre alfalfas, y jardin. La casa es grande, y ofrece todas comodidades para una familia numerosa y respetable:—el jardin es grande, hermoso, y lleno de árboles frutales de la mejor clase de fruta. La situacion de la quinta es muy próxima al pueblo, y en el mejor parage que se puede desear. Las personas que deseen tratar por ella, ocurran al escritorio de Giadaz y Ca. e 23

SE VENDEN

80 pipas vacias en muy buen estado, y á un precio equitativo. Ocúrrase á la calle de la Biblioteca frente al No. 84. e 23 3p

AVISO INTERESANTE.

A las Señoras principalmente.

LOS dueños de la tintorería conocida por la de *LOS DOS HERMANOS* calle de la Florida No 25, previenen á los que hasta ahora se han dignado honrarles con su confianza (y al público en general) que habiendo recibido un surtido completo de tintas del mejor gusto se han propuesto bajar los precios de las teñiduras y limpiaduras de toda clase de géneros, advirtiendo que por haber hecho dichas rebajas las tintas no serán de peor calidad, al contrario pueden asegurar que por el esmero y prontitud que podrán las colores, no dejarán de gustar por su sobresaliente vista. e 20 6p

UNA CHACRA SE VENDE,

DISTANTE como cinco á seis cuadras del pueblo de Quilmes, lindera con la de Cerantes, compuesta de lo siguiente:—

Dos cuadras de frente y dos de fondo con buena sanja, casa de media agua, con dos habitaciones de azotea, una cocina de paja y pozo de valde. La mayor parte del terreno está cubierto de monte de durazno todo de corte y muy cargada de fruta hermosa, álamos, &a. &a. Se venderá por dinero ó á cambio de frutos ó efectos. Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 63, están autorizados para tratar. e 24

TRIBUNAL DE MEDICINA.

EL Sabado 21 del corriente se examinó D Luis Antonio Carvallo de cirujano dentista y fué aprobado por todos los señores. Vive calle de Potosi No. 119. 1g

SE VENDE,

EN 725 pesos una mulata criada, como de 25 años, mucama, lavandera y planchadora; en la calle de Cuyo No. 139. e 24 3p

SE NECESITA,

UN hombre para cuidar dos caballos, y que sea inteligente. El que se halle con aptitudes para ello, puede ocurrir á la calle de Venezuela No. 152 al lado del Reñidero de Gallos. e 19 6p

REGIMIENTO DE PATRICIOS DE INFANTERIA DE BUENOS AYRES.

Para el mes de Febrero entran de servicio las compañías del Segundo Batallon del Regimiento 2.ª, 3.ª, 4.ª, Cazadores y Artillería lo mismo que los individuos que de las que se hallan en este mes acuarteladas, tuvieron permiso para no hacerlo por justos motivos; debiendo presentarse en el cuartel el 31 del presente á las 4 de la tarde todos, bajo las penas establecidas,—Buenos Ayres Enero 19 de 1832.

RAMIRO.

BATALLON DE DEFENSORES DE BUENOS AYRES.

Por disposicion del señor coronel del cuerpo, las compañías Cazadores y Artillería del mismo, son llamadas integras al servicio de la guarnicion en el próximo Febrero; á efecto de la cual, se presentarán todos los individuos de tropa que forman aquellas, en su respectivo cuartel, el 31 del presente, á las seis de su mañana; bajo responsabilidad á los inasistentes.—Buenos Ayres Enero 20 de 1832.

OLLEROS.

AVISO.

DESEA acomodarse en una tienda ó almacen, un jóven que tiene buenas recomendaciones. En la calle de Cangallo No. 96 darán razon. e 23 3p

BARATILLO.

ALVERJAS muy superiores á 3 rs. libra ó a 8 pesos arroba, platos blancos muy buenos á 3 pesos docena, porotos de Chile muy frescos, y otros efectos de comestibles á precios equitativos, en la calle de Maypú No. 121. e 23 2p

SE HA HUIDO,

Un negro renegrido, alto, tiene una oreja cortada, lleva pantalon de brin blanco, camiseta punzon, es algo loco y muy bozal. En la calle de Balcarce No. 187, de la Aduana para la Boca darán una gratificacion al que dé noticia de su paradero. e 23 3p

AVISO.

EL que quiera hacerse de una buena finca, situada en un parage principal de esta ciudad, ocurra á Lavalle y Macome, No. 36 calle de Potosí. e 23

SE NECESITA,

UNA cocinera con buenas recomendaciones. En esta imprenta darán razon. e 23 3t

PIEDRA DE VEREDA,

SE acaba de recibir una partida de piedras de vereda de muy superior calidad, y se halla de venta por mayor y menor en casa de Diego White y Ca. No. 30 calle de la Biblioteca atras de San Francisco. e 23 6p

AVISO DE LA POLICIA.

SE saca á remate la provision de pastos para las bestias que sirven en los carros fúnebres y de limpieza. Las personas que quieran hacer propuestas á dicho remate, lo verificarán hasta las doce del dia 26 del corriente en que serán abiertas á presencia de los interesados para la aprobacion de la que resultase mas ventajosa.—Buenos Ayres, Enero 21 de 1832

AVISO.

Harina de Norte América de primera calidad, hay á venta, en la calle del Perú No. 151. e 23 3p

AGUA DE COLONIA,

SE vende una partida de superior calidad en casa de Guerin hijo, Seris y Ca., calle de la Paz No. 18. e 23 tfs

TO THE READING COMMUNITY.

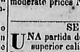

Another opportunity of gratifying their taste is afforded them by the arrival of a fresh lot of Books, to be had on sale & at moderate prices No. 92 calle de Cangallo. e 24 3c

SE VENDE,

UNA partida de cacao de Guayaquil de superior calidad, en casa de Grogan, Peacock y Morgan, calle de la Reconquista No. 33. e 24 tfs

SE VENDE,

EN la calle de la Catedral, la esquina No. 286, y la casa contigua No. 288. Tambien cualesquiera de las tres casitas nuevamente edificadas en el fondo de la primera, con frente á la calle del Paraguay Nos. 1 á 3. En la calle de Corrientes No. 121 vive la vendedora. e 24 5p

AVISO.

SE venden de sesenta á setenta carretadas de paja emparvada, á distancia de 3 leguas al Norte de esta ciudad. En la calle de Potosí No, 173, se hallará con quien tratar, de las 7 de la mañana hasta las 9. e 23 3p

HAY A VENTA,

EN casa de Basavilbaso, Howard, Ridgway y Ca., No. 33 calle de Cangallo:—

100 fardos lienzos americanos, cotonías zarazas, y listados
100 barricas harina
200 id. galleta de diferentes clases
100 medios barriles caballa
150 barriles alquitran
50 medios bocois cristalería
77 balas tabaco de Virginia y Kentucky
2 cajones efectos para librería, con papel de carta y otras clases, plumas tinteros, areniilleros, obleas, pizarras, &a.
1 fardo paño azul
Vestidos de espumilla y cinta de liston
1 cajon peinetas
2 id. pañuelos de seda
7 id. sombreros blancos superiores
30 id. té de diferentes calidades
1 id. botones negros de seda
20 id. tinta negra y encarnada
248 canastitos
12 docenas baldes azules con arcos de fierro
1 cajon jabon de olor
Cigarros havanos
Una mesa elegante con piedra de mármol.
Dos costureros
Un cajon botas y zapatos abotinados,
e 10 tfc

AVISO AL PUBLICO.

POR Superior disposicion y en las tardes de los dias que se espresarán se han de rematar á la puerta de la Colecturía General en quien mas dé á dinero de contado, las fincas siguientes.

Para hoy Miércoles 25.

La casa No. 149 en la misma calle de la Plata cuyo terreno se compone de $15\frac{1}{4}$ varas con inclusion de las cargas, haciendo frente al Sud y $35\frac{1}{2}$ de fondo al Norte, tasada en 39335 ps. $6\frac{1}{2}$ rs.

Para el Jueves 26.

La casa No. 137 con terreno de $6\frac{3}{4}$ varas al Este formando esquina, y $24\frac{1}{2}$ que corren al Oeste dando frente á la calle de la Plata, con inclusion de las cargas, su tasacion 21862 ps. $4\frac{1}{4}$ rs.

Para el Viernes 27,

La casa No. 6, cuartel 12 en la calle de la Esmeralda, con 13 varas de frente al Este y $24\frac{1}{2}$ de fondo con inclusion de las cargas avaluada en 24780 ps. $3\frac{1}{2}$ rs.

Para el Sábado 28.

La casa No. 192 y 194 en la calle de la Piedad, cuartel No. 12, con terreno de 16 varas de frente con inclusion de las cargas y $20\frac{3}{4}$ de fondo que corren al Sud, haciendo frente á la calle de la Esmeralda avaluada en 36525 pesos.

Para el 30.

La casa No. 176 y 200 calle de la Piedad, cuartel No. 12, con 16 varas de frente al Norte, y $21\frac{1}{2}$ de fondo que corren al Sud con inclusion de las cargas avaluada en 33473 ps. 1 rs.

Para el 31.

La casa No. 202, cuartel No. 12, calle de la Piedad, con terreno de $7\frac{1}{2}$ varas de frente al Norte con inclusion de las cargas, y 21 de fondo que corren al Sud, avaluada en 13068 ps. 4 rs.

Para el primero de Febrero.

La casa No. 204, cuartel No. 12, calle de la Piedad, con terreno de $7\frac{1}{2}$ varas de frente al Norte con inclusion de las cargas y 21 varas de fondo que corren al Sud, tasada en 13274 ps. 2 rs.

Para el 3.

La casa No. 206, cuartel No. 12, calle de la Piedad, con terreno de $7\frac{1}{2}$ varas de frente al Norte con inclusion de las cargas, y 21 varas de fondo que corren al Sud avaluada en 13343 ps. 1 real.

Para el 4.

La casa No. 208 cuartel No. 12, calle de la Piedad, con terreno de $7\frac{1}{2}$ varas de frente al Norte con inclusion de las cargas y 21 varas de fondo que corren al Sud, tasada en 14286 ps.

Para el 6.

La casa No. 210, cuartel No. 12, calle de la Piedad, con terreno de $7\frac{1}{2}$ varas de frente al Norte con inclusion de las cargas, y 21 varas de fondo al Sud, avaluada en 15052 ps. 2 rs.

Para el 7.

La casa No. 218 y 220, cuartel No. 12, calle de la Piedad, con terreno de $14\frac{1}{2}$ varas de frente al Norte, con inclusion de las cargas, advirtiendose que á las once varas se encuentra un martillo en dicho frente de $3\frac{1}{2}$ varas y 7 de fondo, avaluada en 15958 ps. $1\frac{1}{2}$ real.

Las personas que interesen, podrán enterarse de los tasaciones que existen en la oficina, con prevencion que verificados los remates, se elevarán á la Superioridad para la aprobacion ó resolucion que corresponda.—Buenos Ayres, Enero 20 de 1832.

e 21 SARMIENTO.

A VENTA,

Una quinta en las inmediaciones del Parque, de una cuadra de terreno con árboles frutales, y un edificio completamente desahogado para habitarse, con jardin. Las personas que se interesen en comprarla, podrán ocurrir á la casa de J. J Arriola y Ca. encargados de dicha venta, calle de la Florida No. 50, donde se impondrán de los demas pormenores de tasacion &a. ene 24

BARATILLO.

CALLE de la Biblioteca No. 114, se ha recibido una partida de papel pintado y empañado, la cual se vende a precios sumamente acomodados. e 23 3p

FOR SALE,

A house situated, in the calle de Tucuman No. 23: any person wishing to purchase will apply either to Monsr. Ristorini calle de la Florida número 67 or to Mr. Hayton calle de Cangallo No. 62. e 3

SE VENDE,

Una casa en la calle de Tucuman No. 23. La persona que se interese en comprarla, ocurra á casa del señor Ristorini calle de la Florida No. 67, ó en casa del señor Hayton calle de Cangallo No. 62. e 3

AVISO.

Se alquila, se vende ó se cambia por alguna posesion de campo, la hermosa casa sita en la calle de la Reconquista No. 221. Es casa nueva con altos, y tiene un almacen espacioso. Las personas que se interesen por ella, pueden ocurrir para tratar á la calle de la Piedad No. 90 ó á la calle de Belgrano No. 14. e 21 13s

AVISO.

Se vende una casa por el barrio del Socorro, en la calle de Talcahuano, de las cinco esquinas una cuadra para el Oeste, doblando para el Sud media cuadra, frente á la casa de D. Francisco Almeida, edificada en terreno de 20 varas de frente, y 59 de fondo, tiene seis piezas habitables recien compuestas y con buen jardin, con toda clase de árboles frutales. El que se interese por ella, ocurra á casa de Tomas Gowland y Ca. calle de la Reconquista No. 63. e 23

SE VENDE,

En la calle del Cerrito No. 227, una casa con treinta y cinco varas de frente al Norte y 34 de fondo al Sud á la calle del Cerrito, tiene cinco cuartos con patios, cocina y 6 cuartos con estufas al lado de la calle del Temple al Norte con una esquina propia para una pulperia con mostrador y armazon, adentro una casa hermosa con una sala y 3 aposentos empapelada y con cielo-razo con puertas de vidriera y alacenas de vidrieras, con una araña en la misma sala y una estufa tambien, y afuera un parral arriba de la puerta y ventanas, un comedor, otro cuarto para criados y cocina, algibe hermoso en el mismo patio, una huerta con árboles frutales;—una panadería y todo material para amazar, con dos patios, con un pozo de valde en la misma: esta tasado en cuarenta mil pesos, pero en treinta mil ps. se vende. Adentro vive el dueño quien dará razon. e 16 3mc

SE ALQUILAN,

Do ó tres piezas, en la calle de Cangallo, del café de la Comedia la segunda escalera. e 23 3p

SE ALQUILA,

Una casa en calle de la Piedad No. 75, de buenas comodidades para una familia. En la calle de la Catedral No. 48 darán razon. e 24 3p

AVISO.

HARINA de Norte América de la última cosecha y de superior calidad, se vende en casa de Grogan Peacock y Morgan, calle de la Reconquista No. 33. e 24 tfs

RIFA.

CON intervencion de la Policía, se rifará un libro de cien retratos grabados de los españoles ilustres, y un epítome de sus vidas: se rifa en 500 pesos, y los boletos se hallan de venta en la litografía del Estado, calle del 25 de Mayo número 110, donde se podrán ver. Precio de cada cédula 5 ps. e 23 tfs

AVISO.

EL abajo firmado, apoderado de D. Hilario Poucel, ausentándose del pais, previene al comercio en general y á los señores que tienen cuentas con él, deberán entenderse á este efecto con el señor D. J. P. Goulu que le representa.

Benjamin Poucel.

e 18 8p Calle de Chacabuco No. 69

APENDICE.

A las muchas quejas y clamores que han ocupado las páginas de los periódicos de muchos dias á esta parte.

¿Por qué el Tribunal Mercantil no habrá puesto el *cumplase* á una resolucion de la superior Alzada, revocatoria de otra dada por él, cuyos autos fueron devueltos, y entregados el siete del pasado Diciembre, es decir, ha cuarenta y ocho dias? ¿Y por que se habrá espedido en el asunto del fallido (1) Armstrong aprobando la entrega á este de sus bienes, en los propios momentos en que se opusieron á ella los acreedores disidentes?

Don *Obras son amores, y no buenas razones....!!!*

(1) Se cree que la autoridad está ocupándose para hacerles escurrir del bucho, todo lo que han chupado á los infelices, esta, y otras sanguijuelas de su clase. e 24 3c

AVISO.

DE órden del señor Juez de Primera Instancia Dr. D. Bernardo Pereda, en las tardes de los dias 24, 25 y 26 del corriente, bajo los pórticos de la casa de Justicia, se han de celebrar almonedas y remate de la casa y bienes del asesinado D. Pedro Varela, sita en la calle de la Esmeralda No. 300, con $17\frac{1}{2}$ varas de frente al Oeste, y 70 de fondo, tasada en 5384 pesos; con prevencion de que la casa ha de ser con separacion de los otros bienes. El que guste instruirse de su contenido y tasaciones, ocurra á la oficina del que subscibe.——MIGUEL MOGROVEJO, e 24 3c.